

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA MINERA LOS LAURELES S.A (MLL S.A.)**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del año 2018, a las 10h00 en Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, Edificio Zyra, oficina 803, se encuentran presentes los accionistas de la empresa Minera Los Laureles S.A. (MLL S.A.).

Luis Alberto Hidalgo Vivar	500 acciones
María Eugenia Hidalgo Vivar	500 acciones
Ana María Hidalgo Vivar	500 acciones
Patricia Cecilia Hidalgo Vivar	500 acciones
Iván Alejandro Hidalgo Vivar	500 acciones

Los accionistas Patricia y Alejandro Hidalgo Vivar intervienen a través de video conferencia. Los accionistas Luis Alberto, María Eugenia y Ana María Hidalgo Vivar se encuentran presentes. Entre todos representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de USD 2.500 dividido en 2.500 acciones.

Preside la sesión el señor, Luis Alberto Hidalgo Vivar, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Señor Máximo Alberto Hidalgo, Gerente General de la misma.

El señor Presidente manifiesta que la presente sesión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías debido a que se encuentra presente el 100% del capital social de la misma y que por lo tanto los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria a efectos de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio 2017.
2. Lectura y aprobación del Informe de la Comisaria por el ejercicio 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros NIIF para PYMES (Balance General, Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y Notas).
4. Nombramiento de la Comisaria para el 2018.

Los accionistas presentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal y tratar los temas propuestos:

1. Lectura y Aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.

El Gerente procede a dar lectura a su informe de administración, en el que se nos informa que la compañía ya cuenta con la concesión minera, los permisos del Municipio y la Licencia Ambiental del Ministerio del Ambiente. También nos informa que se contrató un estudio de mercado para ver la demanda existente en el mercado de material pétreo: arenas para la construcción, grava (ripio), gravilla, piedra triturada; se hicieron análisis de granulometría del suelo, un estudio sobre la explotación, otro estudio sobre el impacto ambiental, y una inspección y levantamiento del proyecto.

En conclusión, hay buen potencial de producción pero es necesario garantizar un mercado sostenible. En adición se necesita encontrar un aliado estratégico para arrancar las operaciones de explotación y venta.

2. Lectura y aprobación del informe de la Comisaria por el ejercicio 2017.

Acto seguido se lee el Informe de la Comisaria por el ejercicio antes señalado. Después de concluida la lectura, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

3. - Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera NIIF para PYMES por el ejercicio del 2017: Balance General, Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y Notas.

El Gerente General expone la información contable que refleja la situación financiera de la empresa: no está operativa. En el año 2017 se adquirió una retroexcavadora que, hasta que se abran las oportunidades en el mercado, ha servido para generar ingresos por el alquiler de la misma a la empresa San Francisco S.A. Los ingresos por el alquiler del año 2017 ascienden a USD 12.755. El mantener la retroexcavadora en condiciones óptimas para su arrendamiento requirió lubricantes, repuestos y servicios por un total de USD 8.915 durante el año 2017.

Otros gastos ascendieron a USD 13.808, de los cuales los rubros más significativos fueron la tasa de autorización para explotación USD 4.500 y la patente de conservación USD 1.125.

4. Nombramiento de Comisaria para el 2018.

Se decide continuar con Margarita Rosales como Comisaria para el 2018.

Cuando se han tratado todos los puntos del orden del día, se concluye la Junta. El Secretario solicita a los accionistas asistentes vía teleconferencia la necesidad de que dejen constancia de su comparecencia y la votación realizada, mediante un correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta. Constituyen expediente de la presente junta: Copia de los Estados Financieros, Informe de Comisaria, correo de los accionistas presentes vía videoconferencia y copia de la presente Acta.



Presidente de la Junta
Luis Alberto Hidalgo V.



Secretario de la Junta
Máximo Hidalgo G.



María Eugenia Hidalgo V.
Accionista



Ana María Hidalgo V
Accionista